

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Almirall, S.A. (la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

I.- Que la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha adoptado en su reunión de 19 de octubre de 2012 los acuerdos que a continuación se transcriben:

Correspondientes al Punto 1º del Orden del Día

Fijar el número de miembros del Consejo de Administración en 10.

Correspondientes al Punto 2º del Orden del Día

Nombrar como miembro del Consejo de Administración de la Compañía, por el plazo de 6 años, a Don Gerhard Mayr, cuyos datos de identidad son los siguientes:

Don Gerhard Mayr, mayor de edad, casado, de nacionalidad austriaca, con domicilio en 95 Eaton Sq., Londres SW1 W9 AQ (Reino Unido), y provisto del Pasaporte nº P3083478, vigente.

Dicho consejero tendrá la consideración de consejero independiente.

Correspondientes al Punto 3º del Orden del Día

Delegar indistintamente en el Presidente, el Vicepresidente 1º y el Secretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad cuantas facultades sean necesarias o meramente convenientes para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, pudiendo realizar al efecto cuantos actos y suscribir y otorgar cuantos documentos fueren menester, facultándoles especialmente para la subsanación de errores, defectos u omisiones y para llevar a cabo cuantos actos sean precisos para la inscripción de los indicados acuerdos en los registros correspondientes.

En Barcelona, a 22 de octubre de 2012.

Por Almirall, S.A.